ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	425860				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Contratación de seguro médico sanatorial				
ENTIDAD CONVOCANTE	Presidencia de la República / Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero				
FECHA DE APERTURA	23-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	10:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, sector cultural del B.C.P.				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Ing. Hernán Ariel Quiñonez Ayala, Director General de Administración y Finanzas				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Blanca Soledad Godoy Musa, Directora Administrativa; Abg. Leticia Beatriz Guerrero Segovia, Jefa Interina del Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones. En representación de la firma SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA participan en calidad de Apoderadas: • Alejandra Beatriz López Rolón con CI N° 3.346.157; • Claudia Liliana Vargas Gómez con CI N° 3.439.305.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80002917-8**	**SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA**	**juridica@santaclara.com.py**

Abg. Leticia Guerrero
U.O.C. - D.G.A.F.
SEPRELAD

Lic. Claudia Vargas
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

Abg. Alejandra
Apoderada
Santa Clara
Medicina Prepaga

Lic. Blanca Godoy Musa
Directora
DGAF-Dirección Administrativa
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

Ing. Hernán Ariel Quiñonez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.400.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yacyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 72.300.000 **Vigencia de la Póliza:** De 20/10/2023 a 17/03/2024, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA	312	1766139	NO

Observaciones de oferentes

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Claudia Vargas
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

Abg. Alejandra
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

Abg. Leticia Guerrero
U.O.C. - D.G.A.F.
SEPRELAD

Lic. Blanca Godoy Musa
Directora
DGAF-Dirección Administrativa
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

Ing. Hernán Daniel Quiñonez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD